

LINEAMIENTOS NORMATIVOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL PADRÓN ÚNICO DE BENEFICIARIOS DE LA SEDESOL

**SUBSECRETARÍA DE PROSPECTIVA, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE GEOESTADÍSTICA Y PADRONES DE BENEFICIARIOS**

Versión 02
junio 2013

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano".

Oficio Circular Núm. SSPPE/600/140/2013.

México, D.F., a 17 de junio de 2013.

Jefes de Unidad, Directores Generales,
Órganos Administrativos Desconcentrados y
Delegados en las Entidades Federativas.

Presentes.

De acuerdo con el Artículo 9 Fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2012 y reformado el 02 de abril de 2013, corresponde a la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación: "Establecer los lineamientos para la elaboración y la actualización de los padrones de personas beneficiarias de los programas sociales e integrarlos al padrón de programas federales de desarrollo social,..."

Con base en lo anterior y en cumplimiento del Artículo 36, Fracción I y II del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, la Dirección General Geoestadística y Padrones de Beneficiarios, actualiza los:

- *Lineamientos Normativos para la Integración del Padrón Único de Beneficiarios de la SEDESOL.*

Y emite el:

- *Manual de Operación para la Integración del Padrón Único de Beneficiarios.*

Cabe destacar que ambos documentos han sido dictaminados por el Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Desarrollo Social.



Lo anterior para los efectos procedentes y con el propósito de que se sirvan hacerlo del conocimiento de las Instancias involucradas en la operación de los Programas Sociales a cargo de la SEDESOL, así como las acciones normativas establecidas en el ámbito de su competencia.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

Atentamente

El Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación


Juan Carlos Lastiri Quirós

C.c.p. José Orozco Martínez.-Director General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios.-Presente.

JCLQ/JOM/MLVV/JAFH

Folio Siga@Net: Sin Folio

ÍNDICE

1 Antecedentes.....	4
2 Fundamento Legal.....	4
3 Objetivos.....	5
4 Disposiciones.....	6
4.1 Ámbito de aplicación.....	6
4.2 Para los Responsables de los Padrones de Beneficiarios.....	6
5 Información requerida para la integración del PUB.....	7
5.1 Estructuras de datos.....	8
5.1.1 Estructura de beneficiarios: Persona.....	8
5.1.2 Estructura de beneficiarios: Actor Social.....	11
5.1.3 Estructura de beneficiarios: Poblaciones beneficiarias de obras de infraestructura o acciones comunitarias.....	15
6 Criterios sobre la información de los padrones.....	19
6.1 Criterios para la población de estructuras de información.....	19
6.1.1 Criterios generales.....	19
6.1.2 Criterios específicos.....	20
6.2 Manejo de excepciones en las estructuras de datos.....	22
6.2.1 Estructura Personas.....	22
6.2.2 Estructura Actores Sociales.....	22
7 Intercambio de información.....	22
8 Glosario de términos.....	22
9 Transitorios.....	24

1 Antecedentes

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) es el resultado de un amplio ejercicio democrático que permite orientar las políticas y programas del Gobierno de la República durante los próximos años, trazando los grandes objetivos de las políticas públicas, estableciendo líneas específicas para alcanzar las cinco metas nacionales: México en Paz, México incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global; así como tres Estrategias Transversales: Democratizar la productividad, Gobierno Cercano y Moderno, y Perspectiva de Género.

En el México incluyente se observa que existen 273 programas y acciones federales relacionados con derechos sociales, mientras que en el ámbito estatal se cuenta con 2,391 programas. Sin embargo, no existe un padrón único de beneficiarios y no se tiene un alineamiento claro y estratégico de la política social. Por tanto, se carece de una adecuada articulación interinstitucional que resulte en el cumplimiento efectivo de objetivos de desarrollo social comunes o complementarios.

Asimismo, la idea de un Gobierno Cercano y Moderno permea en un México Incluyente, principalmente a través de políticas sociales que promuevan la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Esto incluye desarrollar políticas públicas con base en evidencia estadística, cuya planeación utilice los mejores insumos de información y evaluación, así como las mejores prácticas a nivel internacional. Esta visión también se traduce en hacer un uso adecuado de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para, por ejemplo, integrar un padrón con identificación única de quienes son beneficiarios de programas sociales, para una mejor distribución de los recursos.

En este sentido y considerando que es una línea de acción de la Estrategia: Gobierno Cercano y Moderno, el “Integrar un padrón con identificación única de beneficiarios de programas sociales”, es necesario actualizar y en su caso establecer los criterios que permitan contar con un Padrón Único de Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social, coadyuvando a alcanzar los objetivos establecidos en el PND.

2 Fundamento Legal.

El fundamento legal de este ordenamiento lo constituyen los siguientes documentos:

- I) Ley General de Desarrollo Social (DOF 20/01/2004, última reforma publicada el 08-04-2013).

- II) Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y sus reformas (DOF 06/06/2006, última reforma publicada el 08-06-2012).
- III) Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social (DOF 18/01/2006, última reforma publicada el 28-08-2008).
- IV) Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, (DOF 24/08/2012 última reforma publicada el 02-04-2013).
- V) Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal. Inciso IX, Artículo Séptimo, Capítulo II (10/12/2012).
- VI) Decreto por el que se crea el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales. (DOF 12/01/2006).
- VII) Decreto por el que se expide la Ley de Firma Electrónica Avanzada. (DOF 11/01/2012).
- VIII) Acuerdo mediante el cual se da a conocer el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales y sus reformas (DOF 29/07/2011).
- IX) Manual de Organización General de la Secretaría de Desarrollo Social (DOF 16/06/2003, última reforma publicada el 24/06/2005).
- X) Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos emitida por el INEGI (DOF 12/11/2010).
- XI) Manual de Operación para la Integración del Padrón Único de Beneficiarios (MOIPUB).
- XII) Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (DOF 20-05-2013).

3 Objetivos.

- I) Integrar el padrón de personas beneficiarias de programas de desarrollo social a partir de los padrones de cada uno de los programas sociales de las unidades administrativas y los órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría, así como de las entidades del Sector;
- II) Determinar las estructuras de datos y catálogos requeridos para la homologación y la estandarización de los padrones de beneficiarios para su integración al Padrón Único de Beneficiarios de la SEDESOL (PUB).
- III) Establecer los compromisos de las Unidades Administrativas Responsables de Programa (UARP) para el envío e integración de la Información de los Padrones de Beneficiarios al PUB.

4 Disposiciones.

4.1 Ámbito de aplicación.

Estos Lineamientos están dirigidos a los servidores públicos de la SEDESOL, sus entidades sectorizadas y sus órganos administrativos desconcentrados, responsables de la operación de programas de desarrollo social que elaboran padrones de beneficiarios.

La ausencia de datos en la información que conforma el padrón, no define la entrega de apoyos, la entrega está sujeta al proceso de selección de acuerdo a las Reglas de Operación de cada programa.

La interpretación de los presentes Lineamientos es facultad de la Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios (**DGGPB**).

4.2 Para los Responsables de los Padrones de Beneficiarios.

I) Las UARP concentran toda la información de los padrones de beneficiarios de sus respectivos programas, conforme a los **Lineamientos para la identificación de personas u hogares en situación de pobreza** (disponibles en la Normateca de la SEDESOL <http://www.normateca.sedesol.gob.mx/>), por ejemplo la que proviene de las Delegaciones Federales de la SEDESOL en las entidades federativas, oficinas y puntos de operación de los programas sociales.

II) Las UARP son responsables de que los padrones de los programas sociales a su cargo, sean conformados (ver numeral 5 Información requerida para la integración del PUB.) y enviados a la DGGPB de acuerdo con los presentes Lineamientos.

III) Cuando las UARP no puedan integrar en sus padrones de beneficiarios la totalidad de los campos y/o la información contenida en los mismos, deberán justificar ante la DGGPB mediante oficio anexo al Padrón que envían, las razones por las cuales no presentan la información como se establece en los presentes Lineamientos, y en su caso las acciones que realizarán para evitar esta ausencia de datos en periodos sucesivos.

IV) Las UARP deberán designar a los funcionarios públicos a través de un oficio dirigido a la DGGPB, Indicando los siguientes datos: aplicación o sistema, tipo de movimiento, apellido paterno, apellido materno y nombre del usuario, correo electrónico, cargo y datos del domicilio donde labora, a efectos de establecer quien realizará los siguientes roles:

- Responsable del programa: Servidor público al interior de la UARP que funja como Responsable del programa ante la DGGPB y que se asegure la consistencia, calidad y puntualidad en la integración de la información en el Sistema de Actualización del Padrón Único de Beneficiarios de la SEDESOL (SAPUB), dicho servidor público deberá tener nivel de Director General u homólogo.

- Integrador: Servidor público que funja como enlace operativo ante la DGGPB y quien enviará la información para su integración al PUB una vez aprobada por el Responsable del programa.

Cuando ocurra cambio del alguno de los servidores públicos designados, éste deberá ser informado mediante oficio dirigido a la DGGPB, dentro de los 20 días hábiles siguientes.

V) Las UARP podrán solicitar a la DGGPB la capacitación y asistencia técnica necesaria para la conformación de los padrones de beneficiarios.

VI) Cada UARP, con base en el Manual de Operación para la integración del PUB, (disponibles en la Normateca de la SEDESOL <http://www.normateca.sedesol.gob.mx/>), definirá en los primeros 20 días naturales de cada ejercicio fiscal:

- El Calendario de envíos de sus padrones de beneficiarios a la DGGPB, donde además especifiquen las fechas de entrega en que la UARP enviará su padrón de beneficiarios y el periodo que considerará dicho padrón.
- Adicionalmente, deben considerar los datos referentes a la periodicidad y oportunidad de actualización de sus padrones de beneficiarios.

VII) Para el mantenimiento de los catálogos relacionados a los presentes Lineamientos, se podrán hacer en cualquier momento para lo cual las UARP deberán solicitar por oficio a la DGGPB la actualización, modificación o inclusión de datos en los catálogos

5 Información requerida para la integración del PUB.

En el PUB se integran tres tipos de beneficiarios: personas, actores sociales, y comunidades o poblaciones beneficiarias de obras de infraestructura o acciones comunitarias; así como los beneficios que les fueron entregados por parte de los programas sociales.

La estructura de datos que se almacena en el padrón de cada tipo de beneficiario varía en sus detalles, sin embargo, todas contienen información que identifica a quién, qué, cómo, cuándo y dónde se otorgó un beneficio por parte de cada uno de los programas sociales.

Estos datos deberán ser reportados por las UARP a la DGGPB una vez que los apoyos han sido entregados a los beneficiarios.

La Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, deberá reportar los padrones cuando los apoyos hayan sido emitidos, toda vez que esa información sea consistente con los listados de liquidación, los recursos solicitados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) y transferidos a las familias beneficiarias.

5.1 Estructuras de datos.

5.1.1 Estructura de beneficiarios: Persona

La información referente a los beneficiarios y a los apoyos entregados para el caso de las personas, se deberán reportar por fecha de la ministración o emisión de la entrega del apoyo, así como por el tipo de beneficio. Por ejemplo: si un apoyo se entrega por mes y se tienen dos diferentes tipos de apoyo (uno en especie y uno en efectivo) y además, la entrega del padrón se realiza de manera trimestral, en la información deberán existir seis registros del mismo beneficiario, un registro por cada uno de los meses (campo NU_MES_PAGO) y tipo de apoyo (campo CD_BENEFICIO), en donde la fecha en la que recibe el beneficio y el tipo de apoyo son los datos con los que se distingue cada registro.

No	Campo	Tipo (Tamaño)	Criterio a ocupar	Descripción / Acepta nulo	Catálogo / Fuente
1	ID_REGISTRO	Carácter(40)	Agrupar	Identificador único de cada registro de esta tabla / No debe ser nulo	No aplica
2	ID_HOGAR	Carácter(30)	Agrupar	Identificador del grupo de personas que componen el hogar al que pertenece el beneficiario / No debe ser nulo si la información fue levantada a partir de 2010.	No aplica
3	ID_CUIS_PS	Carácter(40)	Agrupar	Identificador del CUIS, que asigna el programa social / No debe ser nulo si la información fue levantada a partir de 2010.	No aplica
4	ID_CUIS_SEDESOL	Númérico(9)	Agrupar	Identificador del CUIS, asignado por el sistema de levantamiento de SEDESOL / No debe ser nulo si la información fue levantada a partir de 2013	No aplica
5	FH_LEVANTAMIENTO	Fecha(8)	Agrupar	Fecha del levantamiento del CUIS del cual se tomaron los datos del beneficiario (Formato AAAAMMDD). Son válidas únicamente las fechas entre 19800101 y la fecha superior del periodo del padrón / No debe ser nulo.	No aplica
6	ID_PERSONA	Carácter(40)	Agrupar	Identificador de la persona, que utiliza el programa para referenciar de manera única a sus beneficiarios / Puede ser nulo si el programa no lo usa en sus sistemas.	No aplica
7	NB_PRIMER_AP	Carácter(50)	Agrupar	Primer apellido del beneficiario / No debe ser nulo. Si en el documento probatorio está asentado sólo un apellido, éste deberá considerarse como primer apellido. También ver sección 6.2.1 Estructura Personas.	No aplica
8	NB_SEGUNDO_AP	Carácter(50)	Agrupar	Segundo apellido del beneficiario / Puede ser nulo cuando está avalado por documento probatorio.	No aplica

No	Campo	Tipo (Tamaño)	Criterio a ocupar	Descripción / Acepta nulo	Catálogo / Fuente
9	NB_NOMBRE	Carácter(50)	Agrupar	Nombre del beneficiario / No debe ser nulo. También ver sección 6.2.1 Estructura Personas.	No aplica
10	FH_NACIMIENTO	Fecha(8)	Agrupar	Fecha de nacimiento del beneficiario (Formato AAAAMMDD), son válidas únicamente aquellas fechas que correspondan a edades entre 0 y 120 años, considerando como referencias para el cálculo las fechas inicial y final del periodo de información / No debe ser nulo	No aplica
11	CD_SEXO	Carácter(1)	Agrupar	Clave del sexo del beneficiario (H = Hombre y M = Mujer) / No debe ser nulo.	No aplica
12	CD_EDO_NAC	Numérico(2)	Agrupar	Clave de la entidad federativa de nacimiento del beneficiario / No debe ser nulo.	C_ENTIDAD_FEDERATIVA / DGGPB
13	NB_CURP	Carácter(18)	Agrupar	Clave Única del Registro de Población del beneficiario / No debe ser nulo.	No aplica
14	IN_HUELLA	Carácter(1)	Agrupar	Indicador de la existencia del dato biométrico de la huella digital del beneficiario (1=Si, 0=No) / No debe ser nulo.	No aplica
15	IN_IRIS	Carácter(1)	Agrupar	Indicador de la existencia del dato biométrico del iris del beneficiario (1=Si, 0=No) / No debe ser nulo.	No aplica
16	CD_EDO_CIVIL	Numérico(2)	Agrupar	Clave del estado civil del beneficiario / No debe ser nulo si la información del beneficiario fue levantada a partir de 2012 y en ese momento la persona tenía 12 años o más.	C_EDO_CIVIL / DGGPB-INEGI
17	CD_DEPENDENCIA	Numérico(2)	Agrupar	Clave de la dependencia que opera el programa / No debe ser nulo.	C_DEPENDENCIA / DGGPB-SIIPPG
18	CD_INSTITUCION	Carácter(5)	Agrupar	Clave de la institución – UR /No debe ser nulo.	C_UR / DGGPB-SIIPPG
19	CD_PROGRAMA	Carácter(4)	Agrupar	Clave del programa al que está inscrito el beneficiario / No debe ser nulo.	C_PROGRAMA / DGGPB
20	CD_INTRAPROGRAMA	Numérico(2)	Agrupar	Clave del subprograma o proyecto que se genera de un programa / Puede ser nulo.	C_INTRAPROGRAMAS / SIIPPG
21	NB_SUBPROGRAMA	Carácter(60)	Agrupar	Nombre del subprograma, vertiente, o modalidad más relevante después de la categoría de programa / Puede ser nulo si no existe otra categoría después de la de programa.	No aplica
22	CD_ENT_PAGO	Carácter(2)	Agrupar	Clave de la entidad federativa donde se entregó el beneficio / No debe ser nulo.	C_ENTIDAD_FEDERATIVA / DGGPB
23	CD_MUN_PAGO	Carácter(3)	Agrupar	Clave de la delegación o municipio donde se entregó el beneficio / No debe ser nulo.	C_MUNICIPIO / DGGPB
24	CD_LOC_PAGO	Carácter(4)	Agrupar	Clave de la localidad donde se entregó el beneficio / No debe ser nulo.	C_LOCALIDAD / DGGPB
25	CD_TP_BENEFICIO	Numérico(3)	Agrupar	Clave del tipo de beneficio / No debe ser nulo.	C_TP_BENEFICIO / DGGPB

No	Campo	Tipo (Tamaño)	Criterio a ocupar	Descripción / Acepta nulo	Catálogo / Fuente
26	IN_TITULAR	Númérico(1)	Agrupar	Indica si la persona es el titular (1 Si, 0 No) / No debe ser nulo.	No aplica
27	CD_PARENTESCO	Númérico(2)	Agrupar	Clave del parentesco del beneficiario con su jefe de hogar / No debe ser nulo si la información fue levantada a partir de 2012.	C_PARENTESCO / DGGPB
28	CD_TP_BEN_DET	Númérico(2)	Agrupar	Clave del tipo de beneficiario, afín con el motivo por el cual se otorga el beneficio / No debe ser nulo	C_TP_BEN_DET /DGGPB
29	NU_BENEFICIOS	Númérico(10,2)	Sumar	Cantidad total de beneficios entregados, agrupados por beneficio entregado (CD_BENEFICIO) / No debe ser nulo.	No aplica
30	CD_BENEFICIO	Númérico(3)	Agrupar	Clave del beneficio entregado / No debe ser nulo.	C_BENEFICIO / DGGPB
31	NU_IMP_MONETARIO	Númérico(10,2)	Sumar	Importe total en pesos que representa(n) el (los) beneficio(s) entregado(s) / Puede ser nulo si no tiene representación monetaria.	No aplica
32	NU_MES_PAGO	Númérico(2)	Agrupar	Mes en que se entregó el (los) beneficio(s) (1 – 12) / No debe ser nulo.	No aplica
33	ID_AGRUPADOR	Carácter(20)	Agrupar	Identificador de Proyecto, Obra, Escuela, Centro de atención de salud, Estancia infantil, Lechería, entre otros / Si el programa no usa este concepto este dato deberá ser "NA", no puede ser nulo	No aplica
34	IN_CORRESP	Númérico(1)	Agrupar	Indicador del cumplimiento de la corresponsabilidad (1 Si, 0 No,-2 No aplica) No puede ser nulo.	No aplica
35	TIPOVIAL	Carácter(255)	Agrupar	Tipo de vialidad / No debe ser nulo.	C_TP_VIALIDAD / INEGI
36	NOMVIAL	Carácter(255)	Agrupar	Nombre de la vialidad / No debe ser nulo.	No aplica
37	CARRETERA	Carácter(255)	Agrupar	Nombre compuesto de la carretera / No debe ser nulo.	No aplica
38	CAMINO	Carácter(255)	Agrupar	Nombre compuesto del camino / No debe ser nulo.	No aplica
39	NUMEXTNUM1	Númérico(5)	Agrupar	Número exterior / Puede ser nulo.	No aplica
40	NUMEXTNUM2	Númérico(5)	Agrupar	Número exterior / Puede ser nulo.	No aplica
41	NUMEXTALF1	Carácter(35)	Agrupar	Parte alfanumérica del número exterior / No debe ser nulo, en caso de carecer del número exterior en este campo se colocará sin número: "SN".	No aplica
42	NUMINTNUM	Númérico(5)	Agrupar	Número interior / Puede ser nulo.	No aplica
43	NUMINTALF	Carácter(35)	Agrupar	Parte alfanumérica del número interior / No debe ser nulo.	No aplica
44	TIPOASEN	Carácter(255)	Agrupar	Tipo de asentamiento humano / No debe ser nulo.	C_TP_ASENTAMIENTO / INEGI
45	NOMASEN	Carácter(255)	Agrupar	Nombre del asentamiento humano / No debe ser nulo.	No aplica
46	CP	Carácter(7)	Agrupar	Código Postal / No debe ser nulo.	No aplica
47	NOM_LOC	Carácter(255)	Agrupar	Nombre de la localidad de residencia del beneficiario / No debe ser nulo.	C_LOCALIDAD / DGGPB

No	Campo	Tipo (Tamaño)	Criterio a ocupar	Descripción / Acepta nulo	Catálogo / Fuente
48	CVE_LOC	Carácter(4)	Agrupar	Clave de la localidad de residencia del beneficiario / No debe ser nulo.	C_LOCALIDAD / DGGPB
49	NOM_MUN	Carácter(255)	Agrupar	Nombre del Municipio o Delegación de residencia del beneficiario / No debe ser nulo.	C_MUNICIPIO / DGGPB
50	CVE_MUN	Carácter(3)	Agrupar	Clave de la Delegación o Municipio de residencia del beneficiario / No debe ser nulo.	C_MUNICIPIO / DGGPB
51	NOM_ENT	Carácter(255)	Agrupar	Nombre de la Entidad Federativa de residencia / No debe ser nulo.	C_ENTIDAD_FEDERATIVA / DGGPB
52	CVE_ENT	Carácter(2)	Agrupar	Clave de la Entidad Federativa de residencia del beneficiario / No debe ser nulo.	C_ENTIDAD_FEDERATIVA / DGGPB
53	TIPOREF1	Carácter(255)	Agrupar	Tipo de la primera de las entre-vialidades de referencia / No debe ser nulo.	C_TP_VIALIDAD / INEGI
54	NOMREF1	Carácter(255)	Agrupar	Nombre de la primera de las entre-vialidades de referencia del domicilio geográfico / No debe ser nulo.	No aplica
55	TIPOREF2	Carácter(255)	Agrupar	Tipo de la segunda de las entre-vialidades de referencia / No debe ser nulo.	C_TP_VIALIDAD / INEGI
56	NOMREF2	Carácter(255)	Agrupar	Nombre de la segunda de las entre-vialidades de referencia del domicilio geográfico / No debe ser nulo.	No aplica
57	TIPOREF3	Carácter(255)	Agrupar	Tipo de la vialidad ubicada en la parte posterior / No debe ser nulo.	C_TP_VIALIDAD / INEGI
58	NOMREF3	Carácter(255)	Agrupar	Nombre de la vialidad que se ubica en la parte posterior del domicilio geográfico / No debe ser nulo.	No aplica
59	DESCRUBIC	Carácter(255)	Agrupar	Descripción para facilitar la ubicación del domicilio geográfico / No debe ser nulo	No aplica

5.1.2 Estructura de beneficiarios: Actor Social

Un Actor Social es una agrupación de personas con un fin determinado. Por ejemplo, una asociación civil, instituciones de educación o centros de investigación.

Se consideran dos tipos de actores sociales:

Actores Sociales Intermediarios, los que reciben recursos de un programa y posteriormente con base en la normatividad vigente, focalizan y entregan los recursos.

Actores Sociales Beneficiarios, son los que reciben apoyos o recursos de los programas, o de un Actor Social Intermediario, y hacen uso de ellos.

No	Campo	Tipo (Tamaño)	Criterio a ocupar	Descripción / Acepta nulo	Catálogo / Fuente
1	ID_REGISTRO	Carácter(40)	Agrupar	Identificador único de cada registro de esta tabla / No debe	No aplica

No	Campo	Tipo (Tamaño)	Criterio a ocupar	Descripción / Acepta nulo	Catálogo / Fuente
				ser nulo	
2	ID_ACTOR_SOCIAL	Carácter(18)	Agrupar	Identificador del Actor Social, que cada institución o intermediario utiliza para referenciar de manera única a los actores sociales / Puede ser nulo si el programa no lo usa en sus sistemas.	No aplica
3	TP_ACTOR_SOCIAL	Numérico(2)	Agrupar	Clave de tipo de actor social, ya sea beneficiario o intermediario / No debe ser nulo.	C_TP_ACT_SOC / DGGPB
4	NB_RAZON_SOCIAL	Carácter(255)	Agrupar	Razón social del Actor Social / No debe ser nulo.	No aplica
5	NB_RFC_AS	Carácter(13)	Agrupar	Registro Federal de Contribuyentes del Actor Social / No debe ser nulo	No aplica
6	NB_CLUNI	Carácter(14)	Agrupar	Clave Única de Inscripción en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil / Puede ser nulo.	No aplica
7	FH_CONSTITUCION	Fecha(8)	Agrupar	Fecha de constitución del Actor Social. (Formato AAAAMMDD) / No debe ser nulo.	No aplica
8	CD_GRUPO_ID	Numérico(3)	Agrupar	Tipo de agrupación / Puede ser nulo.	C_ID_GRUPO / DGGPB-SIIPPG
9	CD_ACT_ECO	Numérico(6)	Agrupar	Clave de la actividad económica/ Puede ser nulo.	C_ACTIVIDADES /DGGPB-SIIPPG
10	NB_PRIMER_AP	Carácter(50)	Agrupar	Primer apellido del integrante del Actor Social apoyado / No debe ser nulo. Si en el documento probatorio está asentado sólo un apellido, éste deberá considerarse como primer apellido. También ver sección 6.2.1 Estructura Personas.	No aplica
11	NB_SEGUNDO_AP	Carácter(50)	Agrupar	Segundo apellido del integrante del Actor Social apoyado. / Puede ser nulo cuando está avalado por documento probatorio.	No aplica
12	NB_NOMBRE	Carácter(50)	Agrupar	Nombre del integrante del Actor Social apoyada / No debe ser nulo. También ver sección 6.2.1 Estructura Personas.	No aplica
13	NB_CURP	Carácter(18)	Agrupar	Clave Única Registro de Población del integrante del Actor Social / No debe ser nulo.	No aplica
14	FH_NACIMIENTO	Fecha(8)	Agrupar	Fecha nacimiento del integrante del Actor Social (Formato AAAAMMDD) / No debe ser nulo.	No aplica
15	CD_SEXO	Carácter (1)	Agrupar	Clave de sexo del integrante del Actor Social (H = Hombre y M = Mujer) / No debe ser nulo.	No aplica
16	CD_EDO_NAC	Numérico(2)	Agrupar	Clave de estado de nacimiento del integrante del Actor Social / No debe ser nulo.	C_ENTIDAD_FEDERATIVA / DGGPB
17	CD_TP_CARGO_AS	Numérico(2)	Agrupar	Clave del tipo de cargo que tiene el integrante dentro del Actor Social / No debe ser nulo.	C_CARGO / DGGPB
18	IN_TITULAR	Numérico(1)	Agrupar	Indica si la persona es el titular (1 Si, 0 No) / No debe ser nulo.	No aplica
19	CD_DEPENDENCIA	Numérico (2)	Agrupar	Clave de la dependencia que opera el programa / No debe ser nulo.	C_DEPENDENCIA / DGGPB-SIIPPG
20	CD_INSTITUCION	Carácter(5)	Agrupar	Clave de la institución – UR /No debe ser nulo.	C_UR / DGGPB-SIIPPG

No	Campo	Tipo (Tamaño)	Criterio a ocupar	Descripción / Acepta nulo	Catálogo / Fuente
21	CD_PROGRAMA	Carácter(4)	Agrupar	Clave del programa al que está inscrito el beneficiario / No debe ser nulo.	C_PROGRAMA / DGGPB
22	CD_INTRAPROGRAMA	Numérico(2)	Agrupar	Clave del subprograma o proyecto que se genera de un programa / Puede ser nulo.	C_INTRAPROGRAMAS / SIIPPG
23	NB_SUBPROGRAMA	Carácter(60)	Agrupar	Nombre del subprograma, vertiente, o modalidad más relevante después de la categoría de programa / Puede ser nulo si no existe otra categoría después de la de programa.	No aplica
24	CD_TP_BENEFICIO	Numérico(3)	Agrupar	Clave del tipo de beneficio / No debe ser nulo.	C_TP_BENEFICIO / DGGPB
25	NU_BENEFICIOS	Numérico(10,2)	Sumar	Cantidad total de beneficios entregados, agrupados por beneficio entregado. / No debe ser nulo.	No aplica
26	CD_BENEFICIO_AS	Numérico(3)	Agrupar	Clave del beneficio entregado / No debe ser nulo.	C_BENEFICIO_AS / DGGPB
27	NU_IMP_MONETARIO	Numérico(10,2)	Sumar	Importe total en pesos que representa(n) el (los) beneficio(s) entregado(s) / Puede ser nulo si no tiene representación monetaria.	No aplica
28	NU_MES_PAGO	Numérico(2)	Agrupar	Mes en que se entregó el (los) beneficio(s) (1 – 12) / No debe ser nulo.	No aplica
29	CD_ENT_PAGO	Carácter(2)	Agrupar	Clave de la Entidad Federativa donde se entregó el beneficio / No debe ser nulo.	C_ENTIDAD_FEDERATIVA / DGGPB
30	CD_MUN_PAGO	Carácter(3)	Agrupar	Clave de la Delegación o Municipio donde se entregó el beneficio / No debe ser nulo.	C_MUNICIPIO / DGGPB
31	CD_LOC_PAGO	Carácter(4)	Agrupar	Clave de la Localidad donde se entregó el beneficio / No debe ser nulo.	C_LOCALIDAD / DGGPB
32	TIPOVIAL	Carácter(255)	Agrupar	Tipo de vialidad del Domicilio Fiscal del Actor Social / No debe ser nulo.	C_TP_VIALIDAD / INEGI
33	NOMVIAL	Carácter(255)	Agrupar	Nombre de la vialidad / No debe ser nulo.	No aplica
34	CARRETERA	Carácter(255)	Agrupar	Nombre compuesto de la carretera del Domicilio Fiscal del Actor Social/ No debe ser nulo.	No aplica
35	CAMINO	Carácter(255)	Agrupar	Nombre compuesto del camino del Domicilio Fiscal del Actor Social / No debe ser nulo.	No aplica
36	NUMEXTNUM1	Numérico(5)	Agrupar	Número exterior del Domicilio Fiscal del Actor Social / Puede ser nulo.	No aplica
37	NUMEXTNUM2	Numérico(5)	Agrupar	Número exterior del Domicilio Fiscal del Actor Social / Puede ser nulo.	No aplica
38	NUMEXTALF1	Carácter(35)	Agrupar	Parte alfanumérica del número exterior del Domicilio Fiscal del Actor Social / No debe ser nulo, caso de carecer del número exterior en este campo se colocará sin número: "SN".	No aplica
39	NUMINTNUM	Numérico(5)	Agrupar	Número interior del Domicilio Fiscal del Actor Social / Puede ser nulo.	No aplica
40	NUMINTALF	Carácter(35)	Agrupar	Parte alfanumérica del número interior del Domicilio Fiscal del	No aplica

No	Campo	Tipo (Tamaño)	Criterio a ocupar	Descripción / Acepta nulo	Catálogo / Fuente
				Actor Social / No puede ser nulo.	
41	TIPOASEN	Carácter(255)	Agrupar	Tipo de asentamiento humano del Domicilio Fiscal del Actor Social / No debe ser nulo.	C_TP_ASENTAMIENTO / INEGI
42	NOMASEN	Carácter(255)	Agrupar	Nombre de asentamiento humano del Domicilio Fiscal del Actor Social. / No debe ser nulo.	No aplica
43	CP	Carácter(7)	Agrupar	Código Postal del domicilio fiscal del Actor Social. /No debe ser nulo	No aplica
44	NOM_LOC	Carácter(255)	Agrupar	Nombre Localidad de residencia del Domicilio Fiscal del Actor Social. /No debe ser nulo.	C_LOCALIDAD / DGGPB
45	CVE_LOC	Carácter(4)	Agrupar	Clave de la Localidad de residencia del Domicilio Fiscal del Actor Social. / No debe ser nulo	C_LOCALIDAD / DGGPB
46	NOM_MUN	Carácter(255)	Agrupar	Nombre del Municipio o Delegación de residencia del Domicilio Fiscal del Actor Social. / No debe ser nulo.	C_MUNICIPIO / DGGPB
47	CVE_MUN	Carácter(3)	Agrupar	Clave de la Delegación o Municipio de residencia del Domicilio Fiscal del Actor Social / No debe ser nulo.	C_MUNICIPIO / DGGPB
48	NOM_ENT	Carácter(255)	Agrupar	Nombre de la Entidad Federativa del Domicilio Fiscal del Actor Social. / No debe ser nulo.	C_ENTIDAD_FEDERATIVA / INEGI-DGGPB
49	CVE_ENT	Carácter(2)	Agrupar	Clave de la Entidad Federativa de residencia del Domicilio Fiscal del Actor Social. / No debe ser nulo	C_ENTIDAD_FEDERATIVA / DGGPB
50	TIPOREF1	Carácter(255)	Agrupar	Tipo de la primera de las entrevistas de referencia del Domicilio Fiscal del Actor Social. / No debe ser nulo	C_TP_VIALIDAD / INEGI
51	NOMREF1	Carácter(255)	Agrupar	Nombre de la primera de las entrevistas de referencia del domicilio geográfico del Domicilio Fiscal del Actor Social. / No debe ser nulo	No aplica
52	TIPOREF2	Carácter(255)	Agrupar	Tipo de la segunda de las entrevistas de referencia del Domicilio Fiscal del Actor Social. / No debe ser nulo	C_TP_VIALIDAD / INEGI
53	NOMREF2	Carácter(255)	Agrupar	Nombre de la segunda de las entrevistas de referencia del domicilio geográfico del Domicilio Fiscal del Actor Social./ No debe ser nulo	No aplica
54	TIPOREF3	Carácter(255)	Agrupar	Tipo de la vialidad ubicada en la parte posterior del Domicilio Fiscal del Actor Social / No debe ser nulo	C_TP_VIALIDAD / INEGI
55	NOMREF3	Carácter (255)	Agrupar	Nombre de la vialidad que se ubica en la parte posterior del Domicilio Fiscal del Actor Social. / No debe ser nulo.	No aplica
56	DESCRUBIC	Carácter (255)	Agrupar	Descripción para facilitar la ubicación del Domicilio Fiscal del Actor Social. / No debe ser nulo.	No aplica

Se debe incluir la información de todos los integrantes del Actor Social que recibió el apoyo. Este apoyo se reportará en el registro correspondiente al titular de la

organización, el resto de integrantes no incluirá información sobre beneficios, solo el mes de entrega del beneficio, que debe ser igual al que se indicó en el registro del beneficiario titular.

Para aquellos Actores Sociales que no sean Organizaciones de la Sociedad Civil, el campo NB_CLUNI puede ser nulo.

5.1.3 Estructura de beneficiarios: Poblaciones beneficiarias de obras de infraestructura o acciones comunitarias

La estructura de datos para Poblaciones beneficiarias de obras de infraestructura o acciones comunitarias es para almacenar los datos de las obras o acciones de infraestructura social y de servicios de proyectos concluidos que benefician a una población determinada. Entre este tipo de obras se encuentran sistemas de agua potable, sistemas de drenaje y alcantarillado, plantas de tratamiento de aguas residuales, plantas purificadoras de agua, rellenos sanitarios, caminos, carreteras, pavimentación de calles, mejoramiento del entorno urbano, entre otras.

Nº	Campo	Tipo (Tamaño)	Descripción /Acepta nulo	Catálogo / Fuente
1	ID_REGISTRO	Carácter(40)	Identificador único de cada registro de esta tabla / No debe ser nulo.	No aplica
2	CD_DEPENDENCIA	Numérico(2)	Clave de la dependencia que opera el programa / No debe ser nulo.	C_DEPENDENCIA / DGGPB-SIIPPG
3	CD_INSTITUCION	Carácter(5)	Clave de la institución – UR / No debe ser nulo	C_UR / DGGBP-SIIPPG
4	CD_PROGRAMA	Carácter(4)	Clave del programa / No debe ser nulo	C_PROGRAMA / DGGPB
5	CVEPROGRAMA	Numérico	Clave del Programa Social según la apertura programática / No puede ser nulo.	C_PROGRAMA_DGTIC / DGS
6	CD_AP_SUBPROG	Carácter(2)	Clave del Subprograma al que pertenece el Programa Social / No puede ser nulo	C_A_SUBPROG / DGS
7	CD_AP_DESCRIPCION	Carácter(2)	Clave de la Descripción al que pertenece el Subprograma / No puede ser nulo	C_AP_DESC / DGS
8	NU_BENEFICIOS	Numérico(10,2)	Cantidad total de beneficios entregados, agrupados por beneficio entregado / No debe ser nulo.	No aplica
9	CD_AP_BENEFICIO_OBRA	Carácter(2)	Clave del tipo de beneficio entregado / No puede ser nulo.	C_AP_BEN_OB / DGS
10	CD_AP_TP_BENEFICIARIO	Carácter(2)	Clave del tipo de beneficiario del programa / No puede ser nulo.	C_AP_PROG / DGS

Nº	Campo	Tipo (Tamaño)	Descripción / Acepta nulo	Catálogo / Fuente
11	NU_BENEF	Numérico (7)	Estimación del número beneficiados con el apoyo / No debe ser nulo.	No aplica
12	NU_BENEF_HOM	Numérico(7)	Estimación del número de hombres beneficiados / No debe ser nulo.	No aplica
13	NU_BENEF_MUJ	Numérico(7)	Estimación del número de mujeres beneficiadas / No debe ser nulo.	No aplica
14	NU_VIVIENDAS	Numérico(5)	Estimación del número de viviendas beneficiadas / Puede ser nulo.	No aplica
15	CD_INTRAPROGRAMA	Numérico(2)	Clave del subprograma o proyecto que se genera de un programa / puede ser nulo.	C_INTRAPROGRAMAS / SIIPPG
16	CD_TP_INST_EJEC	Numérico(2)	Clave del tipo de instancia ejecutora / No debe ser nulo	C_TP_INSTANCIA / DGGPB
17	ID_EJECUTOR	Carácter(20)	Clave del ejecutor / No debe ser nulo	C_EJECUTOR / DGGPB
18	RFC_EJECUTOR	Carácter(13)	Registro Federal de Contribuyentes del ejecutor / No debe ser nulo	No aplica
19	CD_TP_MOD_EJEC	Carácter(2)	Clave de la modalidad de ejecución / No debe ser nulo	C_TIPO_EJEC / DGGPB
20	ID_OBRA	Carácter (12)	Identificador de la obra / No debe ser nulo	No aplica
21	NB_OBRA	Carácter (255)	Descripción de la Obra /No debe ser nulo	No aplica
22	NU_INV_TOT_EJE	Numérico (10,2)	Inversión total ejercida en pesos / No debe ser nulo	No aplica
23	NU_INV_FED_EJE	Numérico (10,2)	Inversión federal ejercida en pesos / No debe ser nulo	No aplica
24	NU_INV_EST_EJE	Numérico (10,2)	Inversión estatal ejercida en pesos / No debe ser nulo	No aplica
25	NU_INV_MUN_EJE	Numérico (10,2)	Inversión municipal ejercida en pesos / No debe ser nulo	No aplica
26	NU_INV_OTRAS_EJE	Numérico (10,2)	Otras inversiones ejercidas en pesos / No debe ser nulo	No aplica
27	NB_INV_OTRAS_EJE	Carácter (255)	Descripción de otras inversiones ejercidas en pesos / Acepta valor nulo si NU_INV_OTRAS = 0	No aplica
28	FH_INICIO	Fecha(8)	Fecha en la que la Obra se inició (Formato AAAAMMDD) / No debe ser nulo.	No aplica
29	FH_TERMINO	Fecha(8)	Fecha en la que la Obra fue terminada (Formato AAAAMMDD) / No puede ser nula.	No aplica
30	TIPO_INTERV	Numérico(2)	Tipo de intervención del programa en la obra / Acepta valor nulo.	C_TP_INTERV / DGGPB
31	TIPOVIAL	Carácter(255)	Tipo de vialidad donde se encuentra localizada la obra / No debe ser nulo.	C_TP_VIALIDAD / INEGI
32	NOMVIAL	Carácter(255)	Nombre de la vialidad / No debe ser nulo.	No aplica

Nº	Campo	Tipo (Tamaño)	Descripción /Acepta nulo	Catálogo / Fuente
33	CARRETERA	Carácter(255)	Nombre compuesto de la carretera donde se encuentra localizada la obra / No debe ser nulo.	No aplica
34	CAMINO	Carácter(255)	Nombre compuesto del camino donde se encuentra localizada la obra / No debe ser nulo.	No aplica
35	NUMEXTNUM1	Numérico(5)	Número exterior del Domicilio donde se encuentra localizada la obra / Puede ser nulo.	No aplica
36	NUMEXTNUM2	Numérico(5)	Número exterior del Domicilio donde se encuentra localizada la obra / Puede ser nulo.	No aplica
37	NUMEXTALF1	Carácter(35)	Parte alfanumérica del número exterior del Domicilio donde se encuentra localizada la obra / No debe ser nulo, en caso de carecer del número exterior en este campo se colocará sin número: "SN".	No aplica
38	NUMINTNUM	Numérico(5)	Número interior del Domicilio donde se encuentra localizada la obra / Puede ser nulo.	No aplica
39	NUMINTALF	Carácter(35)	Parte alfanumérica del número interior del Domicilio donde se encuentra localizada la obra / No puede ser nulo.	No aplica
40	TIPOASEN	Carácter(255)	Tipo de asentamiento humano del Domicilio donde se encuentra localizada la obra / No debe ser nulo.	C_TP_ASENTAMIENTO / INEGI
41	NOMASEN	Carácter(255)	Nombre de asentamiento humano del Domicilio donde se encuentra localizada la obra / No debe ser nulo.	No aplica
42	CP	Carácter(7)	Código postal del Domicilio donde se encuentra localizada la obra / No debe ser nulo.	No aplica
43	NOM_LOC	Carácter(255)	Nombre Localidad de residencia del Domicilio donde se encuentra localizada la obra / No debe ser nulo.	C_LOCALIDAD / DGGPB
44	CVE_LOC	Carácter(4)	Clave de la Localidad de residencia del Domicilio donde se encuentra localizada la obra / No debe ser nulo.	C_LOCALIDAD / DGGPB
45	NOM_MUN	Carácter(255)	Nombre del Municipio o Delegación donde se encuentra localizada la obra / No debe ser nulo.	C_MUNICIPIO / DGGPB
46	CVE_MUN	Carácter(3)	Clave de la Delegación o Municipio donde se encuentra localizada la obra / No debe ser nulo.	C_MUNICIPIO / DGGPB
47	NOM_ENT	Carácter(255)	Nombre de la Entidad Federativa del Domicilio donde se encuentra localizada la obra. / No debe	C_ENTIDAD_FEDERATIVA / DGGPB

Nº	Campo	Tipo (Tamaño)	Descripción /Acepta nulo	Catálogo / Fuente
			ser nulo.	
48	CVE_ENT	Carácter(2)	Clave de la Entidad Federativa donde se encuentra localizada la obra / No debe ser nulo.	C_ENTIDAD_FEDERATIVA / DGGPB
49	TIPOREF1	Carácter(255)	Tipo de la primera de las entrevialidades de referencia donde se encuentra localizada la obra / No debe ser nulo.	C_TP_VIALIDAD / INEGI
50	NOMREF1	Carácter(255)	Nombre de la primera de las entrevialidades de referencia del donde se encuentra localizada la obra / No debe ser nulo.	No aplica
51	TIPOREF2	Carácter(255)	Tipo de la segunda de las entrevialidades de referencia donde se encuentra localizada la obra / No debe ser nulo.	C_TP_VIALIDAD / INEGI
52	NOMREF2	Carácter(255)	Nombre de la segunda de las entrevialidades de referencia del domicilio geográfico donde se encuentra localizada la obra / No debe ser nulo.	No aplica
53	TIPOREF3	Carácter(255)	Tipo de la vialidad ubicada en la parte posterior del Domicilio donde se encuentra localizada la obra / No debe ser nulo.	C_TP_VIALIDAD / INEGI
54	NOMREF3	Carácter(255)	Nombre de la vialidad que se ubica en la parte posterior del domicilio geográfico donde se encuentra localizada la obra / No debe ser nulo.	No aplica
55	DESCRUBIC	Carácter(255)	Descripción para facilitar la ubicación del domicilio geográfico donde se encuentra localizada la obra / No debe ser nulo.	No aplica
56	LONGITUD	Numérico(11,6)	Valor angular existente entre el meridiano del lugar y el meridiano origen (Greenwich). Rango válido - 85 A -119. Datum W6584 / No debe ser nulo.	No aplica
57	LATITUD	Numérico(9,6)	Valor angular existente entre el lugar considerado y el Ecuador, por lo tanto, la Latitud puede oscilar entre 0° en el Ecuador hasta 90° Norte o Sur en los polos. Rango válido 12 a 35. Datum W6584/ No debe ser nulo.	No aplica

Para los valores de los campos Longitud y Latitud deben tomarse en cuenta las siguientes consideraciones:

- La referencia para tomar estos datos en la obra, puede ser el centroide o el acceso principal de la obra.
- Formato de Coordenadas: Decimal Degrees (DD)

- Formato de posición de coordenadas: Hddd.dddddd
donde: H es el hemisferio (N-S, E-W); para el caso de México todas las coordenadas de longitud se representarán con el signo negativo (-) y la latitud con valores positivos.
ddd son los grados.
dddddd son los decimales.
Ejemplo:LONGITUD: -102.169575 LATITUD: 19.355897

Las variables referentes a los domicilios geográficos se apegan a las disposiciones establecidas en el Acuerdo por el que aprueba la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos emitida por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/normasTecnicas/dom_geo.aspx .

6 Criterios sobre la información de los padrones.

Los catálogos de las estructuras de datos mencionados en el numeral 3.1 de los presentes Lineamientos, se localizan para su consulta en el SAPUB.

En las estructuras de datos mencionadas se identificarán, en lo posible, a las personas con la CURP; a los actores sociales con el RFC y la CLUNI; y a las comunidades o poblaciones beneficiadas con proyectos concluidos, conforme a los catálogos de entidad federativa, municipio y localidad del INEGI.

6.1 Criterios para la población de estructuras de información.

6.1.1 Criterios generales.

Sin importar el tipo de dato de cada campo, cuando no exista información para él, deberá quedar el campo respectivo con valor nulo (sin información), bajo lo establecido en el numeral III) de la sección 4.2 Para los Responsables de los Padrones de Beneficiarios, de los presentes lineamientos.

La información deberá ser verificada en consistencia, calidad y puntualidad por el Integrador y avalada por el Responsable del Programa de la UARP, quienes deben garantizar que la información contenida en los campos es consistente con referencia a catálogos, tablas, tipos o rangos y que la información está dentro de los valores establecidos.

Para el caso de texto que contiene fechas, se utilizará una cadena de números de 8 posiciones, por razones de ordenamiento e interpretación deberá ajustarse a la estructura: "AAAAMMDD", donde las 4 primeras posiciones "A" corresponden al año expresado con 4 dígitos; MM al mes de año con número arábigo, justificando el número

a la derecha y llenando con un cero a la izquierda los meses anteriores a octubre; y DD al día del mes, con número arábigo justificado a la derecha y llenando con un cero a la izquierda los días anteriores al día 10 de cada mes, sin separador para estos tres componentes. La fecha contenida debe encontrarse en los rangos correspondientes y ser validada por la UARP.

Los campos que contienen cadenas de caracteres sólo deberán contener mayúsculas. El carácter "Ñ" no deberá ser sustituido por ningún otro carácter. Como separador de palabras, sólo deberá existir un espacio en blanco y ningún espacio al principio o final del campo. **Se debe evitar el uso de pipes "|" (ASCCI 124) en los datos ya que será utilizado como carácter delimitador de cadenas en los archivos de texto.**

Para los casos de cadenas con contenido numérico de longitud fija, deberá justificarse a la derecha y llenar de ceros los espacios nulos o vacíos a la izquierda.

6.1.2 Criterios específicos.

I) Las claves de entidad federativa deben ser registradas con 2 dígitos. Los valores deben coincidir con el Catálogo de Claves de Entidades Federativas, Municipios y Localidades del INEGI, quedando alineados a la derecha y llenando los espacios vacíos o nulos a la izquierda con ceros.

II) Las claves de municipio deben ser registradas con 3 dígitos, los valores deberán coincidir con el Catálogo Único Homologado de Claves de Entidades Federativas, Municipios y Localidades del INEGI, quedando alineados a la derecha y llenando los espacios vacíos o nulos a la izquierda con ceros.

III) Las claves de localidad deben ser registradas con 4 dígitos, los valores deberán coincidir con el Catálogo Único Homologado de Claves de Entidades Federativas, Municipios y Localidades del INEGI, quedando alineados a la derecha y llenando los espacios vacíos o nulos a la izquierda con ceros.

IV) El Catálogo de Claves de Entidades Federativas, Municipios y Localidades (CENFEMUL) del INEGI es el registro nacional de nombres y claves de las entidades federativas, municipios y localidades del país, que fueron consensuados con los catálogos de las dependencias de la Administración Pública Federal y que el INEGI actualiza de manera permanente. Este catálogo puede consultarse a través de la siguiente dirección electrónica:

<http://mapserver.inegi.org.mx/mgn2k/?c=646&s=est>

Para aquellas localidades que no existan o difieran en la ubicación geográfica, claves o nombres geográficos a los registrados en el CENFEMUL, los interesados deberán coordinarse con el responsable del proceso de actualización del catálogo en la Delegación de la SEDESOL correspondiente a la entidad federativa de la localidad que

se trate, o en su defecto con la Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios.

La lista de los responsables del “Proceso de Homologación y Actualización del Catálogo de Claves de Entidades Federativas, Municipios y Localidades”, así como los manuales de procedimientos, pueden consultarse en la dirección electrónica mencionada.

V) El primer apellido, el segundo apellido y el o los nombres de la persona deben tomarse, en la medida de lo posible, textualmente del acta de nacimiento o de algún otro documento probatorio.

VI) En nombres y apellidos debe evitarse el uso de cualquier tipo de abreviatura o puntos, a menos que así esté asentado en el acta de nacimiento o documento probatorio.

VII) En nombres y apellidos deben omitirse los títulos académicos.

VIII) En nombres o apellidos compuestos se eliminará el último vocablo, cuando éste rebase las 50 posiciones.

IX) En nombres o apellidos se deben capturar solo textos en mayúscula, sin incluir dígitos ni caracteres especiales, tales como: guiones (-), diagonales (/), pipes (|), comas (,), entre otros, a menos de que así se encuentre asentado en el acta de nacimiento o en el documento probatorio.

X) En nombres y apellidos no se deberán usar acentos, en caso de diéresis, ésta debe omitirse, colocando el carácter que corresponda sin la diéresis, por ejemplo escribir u en lugar de ü.

XI) En nombres y apellidos, si el texto contiene uno o varios apóstrofes (‘), éste deberá capturarse en la posición asentada en el acta de nacimiento o en el documento probatorio.

XII) El primer apellido no debe ser nulo, si la persona tiene un solo apellido, se debe capturar en este campo aunque no sea considerado necesariamente como apellido paterno.

XIII) Si la conjunción “Y”, separa el segundo apellido del primero, éste deberá capturarse en el campo del segundo apellido.

XIV) Cuando no exista el dato de nombres o apellidos, se deberán utilizar las cadenas indicadas en el numeral 6.2.

XV) En cuanto a datos referentes a domicilios, se deben considerar los criterios propios de la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos vigentes y emitidos por el INEGI.

XVI) La clave que identifique a los beneficiarios (personas, hogares o actores sociales) dentro del programa, será establecida por el programa social de acuerdo con las reglas y

mecanismos que tengan definidos para ello, asegurando que una vez asignada, por ninguna circunstancia se pierda la relación de la persona con esta clave.

6.2 Manejo de excepciones en las estructuras de datos.

6.2.1 Estructura Personas.

No	Campo	Caso
5	NB_PRIMER_AP	Cuando para el programa social es fehaciente que la persona no tiene ningún apellido se deberá usar la cadena "APELLIDONULO"
7	NOMBRE	Para los casos en que los recién nacidos aun no tengan nombre se deberá usar la cadena "RECIEN NACIDO"

6.2.2 Estructura Actores Sociales

No	Campo	Caso
10	NB_PRIMER_AP	Cuando para el programa social es fehaciente que la persona no tiene ningún apellido se deberá usar la cadena "APELLIDONULO"

7 Intercambio de información.

El envío de información se realizará considerando los calendarios de actualización definidos por las UARP y bajo los criterios, características y requisitos técnicos que se establecen en los presentes Lineamientos, así como los procedimientos de envío establecidos en el Manual de Operación para Integración del PUB (disponibles en la Normateca de la SEDESOL <http://www.normateca.sedesol.gob.mx/>).

Es importante señalar que el envío de la información no debe ser acumulativa, es decir, sólo se deberá reportar la información del último periodo definido con base en los calendarios de actualización, evitando de manera estricta el envío información ya reportada, bajo este escenario, si se requiriera realizar una sustitución de la información ya reportada, se deberá solicitar a la DGGPB por escrito, indicando claramente los motivos del movimiento requerido.

8 Glosario de términos.

Para los efectos de los presentes Lineamientos se entenderá por:

Actor Social: Es una agrupación de personas con un fin determinado, existen grupos de pequeños productores que deben contar con su acta constitutiva y no cuentan con CLUNI al no tratarse de Organización de la Sociedad Civil.

Beneficio: Todo aquel subsidio o apoyo que la SEDESOL entrega, a través de sus programas sociales, a las personas, actores sociales o poblaciones una vez que acrediten el cumplimiento de criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación vigentes para cada Programa.

Beneficiario: Aquellas poblaciones, actores sociales o personas, que forman parte de la población atendida por los programas de desarrollo social que cumplen los requisitos de la normatividad correspondiente.

Centroide: Punto que define el centro geométrico de un objeto.

CLUNI: Clave Única de Inscripción en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

CUIS: Cuestionario Único de Información Socioeconómica de la SEDESOL.

CURP: Clave Única del Registro de Población.

DGGPB: Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios de la SEDESOL.

DGTIC: Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la SEDESOL.

DGS: Dirección General de Seguimiento de la SEDESOL.

Hogar: Es un conjunto de personas que hacen vida en común dentro de una misma vivienda, unidos o no por parentesco, que comparten los gastos de manutención y preparan los alimentos en la misma cocina.

Instancias Ejecutoras: Son aquellas entidades encargadas de poner en práctica las acciones o beneficios que otorga un programa social directamente con el beneficiario; pueden ser las Delegaciones Federales de la SEDESOL, promotores sociales o municipios, entre otros.

MOIPUB: Manual de Operación para la integración del Padrón Único de Beneficiarios

Padrón de Beneficiarios: Lista o relación oficial de datos de los beneficiarios que reciben utilidad o provecho de un bien o servicio otorgado por un programa social que permite conocer quién, qué, cómo, cuándo y dónde (a nivel de localidad) recibió un determinado beneficio.

PUB: Padrón Único de Beneficiarios, es una base de datos que contiene la información de todos los padrones de beneficiarios de los programas de desarrollo social a cargo de la SEDESOL, entidades sectorizadas y sus órganos administrativos desconcentrados.

RFC: Registro Federal de Contribuyentes.

SAPUB Sistema de Actualización del Padrón Único de Beneficiarios de la SEDESOL, liberado y administrador por la DGGPB y que permite realizar las acciones de envío de los padrones de beneficiarios de manera ágil y segura.

SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social.

UARP: Unidad Administrativa Responsable del Programa, área que tiene a su cargo la operación de programas de desarrollo social.

Vivienda: Espacio delimitado generalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se construyó o adaptó para el alojamiento de personas.

9 Transitorios.

PRIMERO.- Los presentes Lineamientos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en la Normateca Interna de la SEDESOL.

SEGUNDO.- Se abroga el documento “Lineamientos Normativos para la Integración del Padrón Único de Beneficiarios de la SEDESOL”, publicado el 27 febrero del año 2012.

Dados en la Ciudad de México, Distrito Federal, a 17 de junio de dos mil trece.- El Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación y Vocal del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la SEDESOL, **Lic. Juan Carlos Lastiri Quirós.- Rúbrica.**